Otanche, 2 de Diciembre de 2020 AMV 1-2668-2019-148

Ingeniero:
GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director INVIAS Territorial Boyacá
Calle 23 No. 15 – 33
Tunja – Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO NO. 2668 DE 2019, ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, MODULO N° 1, GRUPO 1.

Asunto: Solicitud prorroga contrato 1106 de 2020

Cordial saludo**:**

En atención al oficio No. **RIAC-CTO-1106-2020-CE-004** donde el contratista R INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**, solicita Prorroga al contrato 1106 de 2020 cuyo objeto es: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ**. La interventoría considera Viable la solicitud de prorroga en razón que no se han gastado todos los recursos disponibles contractualmente, igualmente el Departamento está pasando por una época invernal fuerte que está afectando las vías nacionales, en taludes, obras de contención y drenaje, principalmente mediante la presencia de derrumbes sobre la calzada, que afectan la movilidad y generan riesgos a los usuarios de las vías, por tanto se debe disponer de maquinaria y equipo permanente para atender cualquier eventual emergencia.

Atentamente,



XIMENA CASTRO CELY
R./L. CONSORCIO VIAL M 1

C.C. Archivo

Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2020

SEÑORES
CONSORCIO VIAL M1
ATN.; ING. XIMENA CASTRO CELY
REPRESENTANTE LEGAL
TUNJA – BOYACA

RIAC-CTO-1106-2020-CE-004

REF.: CONTRATO No. 1106-2020 – "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA".

Cordial Saludo:

En virtud del asunto de la referencia, solicito muy comedidamente me sea aceptada una Prorroga hasta el 31 de Diciembre del 2020, basado en el hecho que no se han ejecutado la totalidad de los recursos y adicionalmente estamos en una época invernal fuerte, que amerita la continuación del contrato y poder atender cualquier emergencia que se pueda presentar.

Sin otro particular

Atentamente,

Sandra Piedad Rodríguez Suarez
C.C. 65.754.183 de Ibagué

ESTUDIOS DE SOLICITUD DE ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS DE SUSPENSIONES PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

RESUMEN CONTROL SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. ANTECEDENTES

1.1 CONTRATO No 1106 DE 2020

1.2 OBJETO:

HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

1.3 CONTRATISTA:

R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S – SIGLA RIAC S.A.S
NIT 830.126.663-6

1.4 INTERVENTOR:

CONSORCIO VIAL M1.

1.5 SUPERVISOR:

ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

1.6 VALOR DEL CONTRATO:

Valor Inicial: **$ 400.641.454,00**

Discriminado así:

$	335.999.280,00	valor básico
$	63.839.863,00	valor del IVA
$	779.132,00	implementación protocolo bioseguridad por Covid-19
$	19.478,00	A.I.U implementación protocolo bioseguridad por Covid-19
$	3.701,00	IVA implementación protocolo bioseguridad por Covid-19

Valor adiciones: $ 0,00

Valor acumulado del contrato: **$ 400.641.454,00**

1.7 PLAZO DEL CONTRATO:

Plazo inicial: Hasta el ocho de diciembre de 2020
Orden de Iniciación: 9 de septiembre de 2020
Plazo adicional NA

1.8 POLIZAS QUE AMPARAN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, Seguros Mundial. – No CSC 100006072

Amparos	Vigencia	
	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	27/08/2020	27/05/2021
Pago prestaciones sociales legales	27/08/2020	27/11/2023
Calidad del servicio	27/08/2020	27/11/2021

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS – No. CSC 100001603

Amparos	Vigencia	
	Desde	Hasta
Predios, labores y operaciones	27/08/2020	27/11/2020
Responsabilidad civil patronal	27/08/2020	27/11/2020
Contratistas y subcontratistas	27/08/2020	27/11/2020
Vehículos propios y no propios	27/08/2020	27/11/2020

1.9 RELACION DE SUSPENSIONES

N.A.

1.10 RELACION DE PRORROGAS:

N.A.

1.11 MODIFICACIONES

No se han realizado

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

2.1 VALOR DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$400.641.454,00
Valor ejecutado según actas	$ 44.786.554,00
Valor a solicitar en la adición	$

2.2 AVANCE FÍSICO

Al momento de la solicitud se ha ejecutado el 11,18% de lo contratado, correspondiente a $ 44.786.554,00, a la fecha no se han presentado emergencias por atender.

2.3 ANTICIPO

Valor Anticipo Otorgado: 0,00
Valor Anticipo Amortizado: 0,00.
Relación de amortización del anticipo: 0,00
Relación de Facturación, numero de cuentas tramitadas: No se ha cumplido periodo de facturación.

3. INCONVENIENTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1 TÉCNICOS

Ninguno

3.2 JURÍDICOS

Ninguno

3.3 ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS

Ninguno

3.4 OTROS

N.A.

4. JUSTIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN EXPRESA SOBRE LA SOLICITUD DE LA ADICIÓN

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el representante Legal de la firma Contratista R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S – RIAC S.A.S., quien está ejecutando el Contrato de Obra No. 1106 de 2020, para que sea prorrogado, me permito informar que la Interventoría estima que tanto la solicitud hecha, como las justificaciones allí consignadas son válidas y por lo tanto que es viable el trámite de dicha solicitud.

En revisión de dichos antecedentes se considera necesario prorrogar el Contrato de Obra No. 1106 de 2020 conforme a la solicitud del Contratista.

5. FIRMAS

Manifestamos que la información suministrada a través del presente documento es real, verídica y que los abajo firmantes, damos fe de ella a los dos (02) días del mes de diciembre de 2020.

SANDRA PIEDAD RODRIGUEZ S.
Representante legal o apoderado
Contratista

XIMENA CASTRO CELY
Representante legal o apoderado
Interventor

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Vo.Bo. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 02 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1106 **DE** 2020

CONTRATISTA: R INGENIERIA Y ARQUITECTURA COLOMBIANA SAS
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SITEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2668 DE 2020 **DE** 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL M1

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: TRES (3) MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 09 (Día) **DE** septiembre (Mes) **DE** 2020 (Año)

MODIFICACIONES:

MODIFICACION No.	FECHA	BREVE DESCRIPCION
NA		

PRÓRROGAS:

CONTRATO ADICIONAL No.	FECHA	PERIODO	
		DESDE (DIA/MES/AÑO)	HASTA (DIA/MES/AÑO)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
NA					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) 08 (Día) **DE** diciembre (Mes) **DE** **2020** (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **$ 400.641.454,00** **50% EN SMMLV:** **228,20** (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES **$ -**

CONTRATO ADICIONAL No.	FECHA	VALOR	SMMLV DEL AÑO DE LA ADICION

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 400.641.454,00** (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita **RIAC-CTO-1106-2020-CE-004** de fecha **01/12/2020** el Contratista de Obra solicita lo siguiente:

Prorroga de 0,77 meses hasta el 31 de Diciembre de 2020 al contrato 1106 de 2020

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Remoción de derrumbes, transporte de derrumbes de las emergencias que se puedan presentar en las vias y atencion a sitios críticos.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el 30 de Noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de **2020** (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del **11,18%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del **10,00%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión Programada Acumulada: **$ 40.064.145** (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada Acumulada: **$ 44.786.554,00** (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): **$ 44.786.554,00** (Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: **$ 0** (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: **$ 0** (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : **$ 0** (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: **$ 44.786.554,00** (mes anterior a la presente solicitud) **NA** (año) Último mes facturado: **NA** (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): **$ 355.854.900,00** (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

Para el presente contrato, no se han presentado sanciones, ni se encuentra en trámite de multas o sanciones.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

• Debido a que a la fecha se han presentado pocos eventos de emergencias y se tienen todavía recursos por ejecutar y teniendo en cuenta la actual ola invernal es necesario continuar con la atención de eventos que se generan en circunstancias no previsibles, que afectan la movilidad a los usuarios de las vías como resultado de fenómenos activos de inestabilidad de taludes que afecta las carreteras, la interventoría considera viable el trámite de dicha solicitud

JURÍDICA:

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

OTRAS:

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

- Oficio de viabilidad del interventor. AMV 1-2668-2019-148 de 2 de diciembre de 2020
- Oficio del contratista RIAC-CTO-1106-2020-CE-004 de fecha 01 de Diciembre de 2020.
- Estudios de solicitud de adiciones, prorrogas, suspensiones y/o prorrogas de suspensiones para contratos

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma Sandra Piedad Rodriguez

Nombre: **SANDRA PIEDAD RODRIGUEZ SUAREZ**
Representante Legal
Contratista R INGENIERIA Y ARQUITECTURA COLOMBIANA SAS
C.C. No.: 65754183 de Ibague

Firma Ximena Castro Cely

Nombre **XIMENA CASTRO CELY**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría **CONSORCIO VIAL M1**
Matrícula No. 25202099289 CND

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Nombre: **GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 15219-17469 BYC

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Nombre: **GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO**
Director Territoria BOYACA
Matrícula No. 15219-17469 BYC

Vo.Bo.Firma

Nombre **NA**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. **NA**

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Nombre: **GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 15219-17469 BYC

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.